

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 026 EL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 15:06 horas del día 08.08.2013, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M° Eliana Berrios Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M° Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Vladivía Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva, Alcalde, asisten además; el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, Juan Abarca P. RR, PP. Comunicaciones, Lidia Reyes, Secpla, Mariela Bermúdez, DOM y la Sra. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Asimismo, asisten invitados a la presente sesión Sr. Juan Pablo Díaz, Coordinador Ley SEP, Juan Jara, Jefe DAEM, Luis Solís, Encargado Unidad de Cultura.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 24 de fecha 15.07.2013
- Aprobación Acta Sesión Ord. N° 25 de fecha 25.07.2013
- Correspondencia Recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Educación
- Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal
- D.O.M.
- Regularización Contrato Casa Cumsille
- Varios
- Incidentes.

EL Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los presentes a esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

En primera instancia, somete a votación acta N° 24 de fecha indicada, la que es aprobada por unanimidad. Asimismo somete a votación acta N° 25, la que es rechazada, por la Concejal Arriaza, Concejal Berrios, Concejal Cavieres, manifestando no quedó reflejado gran parte de lo tratado respecto a los afectados por terremoto, en el punto EGIS de la sesión aludida.

El Sr. Alcalde en consideración a lo manifestado por la Concejalas, indica se informará al Sr. Osorio para su pronta reelaboración.

Se continúa con correspondencia recibida.

a.- Solicitud de materiales de fecha 26.07.2023, enviada por Club de Adulto Mayor Nueva Vida sector Pichiguao, materiales para la construcción de protecciones en ventanas de su sede.

En relación, el Sr. Alcalde hace mención a bastantes materiales almacenados en bodega, los que se deberían donar previa solicitud de las organizaciones interesadas.

El Concejal Martínez solicita se le haga llegar el listado de los materiales dados de baja.

b.- Ord. N° 1129 de fecha 01.07.2013, enviado por Director de Vialidad VI Región, dando respuesta a oficio N° 299 de fecha 14.05.2013, emanado por la municipalidad, solicitando señalética y pintado de línea continua en calle Mario Ortega Ruta 5 Sur cruce ferroviario.

c.- Seminario, 5to Congreso Nacional de Concejales, a desarrollarse los días 10 al 13 de sep. En la ciudad de La Serena.

El Sr. Alcalde solicita entregar copia a cada concejal.

d.- Carta de fecha 01.08.2013 enviada por la contribuyente Margarita Salinas, solicitando autorización para cancelar Ptte. De Alcohol, fuera de plazo, por motivos de salud.

El Sr. Alcalde señala que debe adjuntar certificado médico para aprobar.



Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 2 Depto Educación**

Aumento Cuenta De Ingresos

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
05	03	099		De Otras Entidades	\$ 16.300
05	03	003		Subvención de Escolaridad	\$ 107.368
				TOTAL DE INGRESOS	\$ 123.668

Creación de Cuenta de Gastos

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
21	02	001	030	Asignación de Perfeccionamiento	\$ 2.073
21	02	009	999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 22.513
21	02	001	018	Asig. Resp. Técnica Pedagógica	\$ 1.215
29	03	001		Vehículos	\$ 15.000
				TOTAL DE GASTO	\$ 40.801

Aumento De Gastos

Sub	Item	Asig	Denominación	MONTO M\$
21	01		Personal de Planta	\$ 4.420
21	02		Personal a Contrata	\$ 15.494
21	03		Otras Remuneraciones	\$ 58.306
22	05	002	Agua	\$ 4.647
			TOTAL DE GASTOS	\$ 82.867

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tiene alguna observación que realizar a la presente modificación.

Los Sres. Concejales manifiestan algunas consultas las que son respondidas de inmediato por el Sr. Juan Jara, Jefe DAEM.

Seguidamente el Sr. Alcalde somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 Depto Educación.

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo. A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2 Depto Educación.

Punto de tabla.

- **Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal.**

El Sr. Alcalde explica que la presente modificación se debe a solicitudes de subvenciones de las organizaciones comunitarias, C.D. Halcones de la Montaña, C. D. Juvenil, Centro de Padres Escuela Davis del Curto y Agrupación Cultural Cordillera de Pimpinela.

El Concejal Martínez indica que no aprobará subvenciones a organizaciones que no presenten un comodato vigente, aludiendo al otorgamiento de subvención al C.D. Santa Lucila, el cual ha tenido problemas con el giro, dado a su condición actual.

El Sr. Alcalde explica nuevamente la situación de la cancha de Santa Lucila, situación que está en la Corte de Apelaciones quien dictaminó en primera instancia "Acuerdo Precario" por lo que el Sr. Gonzalo Reyes, dueño del previo aludido entabló un juicio contra el Club deportivo. Razón por el cual, se ha mantenido detenido el giro de la subvención aprobada.

El Concejal Martínez solicita la misma calidad jurídica que otros Clubes deportivos.

El Concejal Guajardo en relación a subvenciones, consulta la manera de entrega de ahora en adelante de este beneficio.

El Sr. Alcalde indica que de la manera que el Concejo decida.

El Sr. Guajardo y Concejal Valdivia sugieren hacerlo, al directorio y en sesión de concejo. Sugerencia a la cual se suman los demás concejales.

El Sr. Alcalde acoge, por tanto, queda establecido que la entrega de subvenciones será durante la realización de sesión de Concejo.

Además señala que, en consideración a estudiar mayormente la modificación, ésta se someterá a votación la próxima sesión.

La Concejal Arriaza consulta si ya fue girada la subvención solicitada por el C. D. Las Mercedes.

El Sr. Alcalde indica que hasta el minuto no ha recibido la solicitud de giro. lo consultara con oficina de partes.

La Concejal Berríos cometa que hay muchas juntas de vecinos que están reparando sus sedes a la rápida, cree que no es la forma, menciona como ejemplo la sede de Villa Padre Hurtado, que le falta mucho por terminar, sugiere analizar entregar una subvención para estas organizaciones.

El Sr. Alcalde indica que siempre se ha entregado subvención aquellas juntas de vecinos que lo necesiten, toda vez existe disponibilidad presupuestaria.

El Concejal Martínez indica que en el sector de Pimpinela, hay instaladas máquinas de ejercicios, en terreno privado, al igual que los fondos que se entregaron al Club de Huasos de Los Silos, es la misma figura que Santa Lucila, por lo que no entiende que no se entreguen los recursos aprobados para ellos.

El Concejal Valdivia menciona que el C. D. Juvenil también está necesitando subvención, para apoyar la disciplina deportivas sub 13.

El Sr. Alcalde señala que se analizaran todas las peticiones de subvención y se otorgaran, de acuerdo al presupuesto vigente.

Punto de tabla

- **D.O.M.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Mariela Bermúdez, quien agradece la invitación y de inmediato da paso a entregar información respecto a la construcción del Edificio Municipal.

Explica que en el informe entregado al Concejo en relación las observaciones realizadas por éste, respecto al proyecto "Reposición parcial y Normalización Edificio Consistorial de Requínoa" esta detallada la respuesta. No obstante, vuelve a señalar que, se hizo la observación al contratista sobre las cerchas que se estaban utilizando, se le solicitó fueran de madera de pino impregnadas y las cerchas metálicas, debían ser impregnadas con antióxido de forma previa al montaje. Todo se explica de forma detallada en el informe.

El Concejal Martínez manifiesta no satisfacerle la respuesta de la Sra. Bermúdez, ya que la madera debe ser certificada por una empresa de impregnación, y la que se utilizó en las cerchas ya estaba con hongos y no le costa que se hayan cambiado o impregnado después, por lo que mantiene su observación. Seguidamente, realiza las siguientes consultas ¿los maestros soldadores están calificados y certificada su capacidad? Este proyecto ¿cuenta con permiso de edificación?.

La Sra. Bermúdez indica que no cuenta con permiso aún, por problemas con la anterior construcción no estaba regularizada. Es un tema complejo de adosamiento de ambas construcciones.

La Concejal Arriaza consulta quien paga el permiso de edificación

La Sra. Bermúdez indica que la empresa constructora.

Seguidamente informa sobre la construcción ANASAC, la que indica, se trata de una bodega de almacenaje, explica a grandes rasgos en que consiste.

El Concejal Martínez señala que, el tema que le complica es donde botaran los residuos que sacan de bodega.

El CIA cuenta con la aprobación del D.I.A.

La Concejal Berríos consulta por la recepción de viviendas pos terremoto, comenta que a muchas de estas no se les ha entregado la llave de la puerta principal. Lo que dificulta el acceso

La Sra. Bermúdez indica que se están recepcionando, ya hay 40 que están circulando, y se están resolviendo las observaciones.

El Sr. Alcalde señala que algunas de estas viviendas están en zona de riesgo, lo que dificulta la recepción definitiva.

La Concejal Arriaza consulta por el Jardín Infantil Los Lirios, respecto a una serie de dificultades que se han presentado; puertas, techumbre, calefón entre otros

La Sra. Bermúdez explica los trabajos que se están realizando en el jardín infantil Los Lirios, lo que vendrá en dar solución a lo mencionado por la Concejal.

La Concejal Arriaza consulta por el empalme de la luz

El Sr. Alcalde señala que se debe esperar, se llamará a licitación los 4 empalmes autorizados

La Concejal Arriaza consulta por el gimnasio Los Lirios, el que se llena de agua. Lo que hace imposible se puede utilizar.

El Sr. Alcalde señala que el gimnasio no se ha intervenido, solo se instaló en una de las zonas, planchas de policarbonato, no tiene claro el motivo del anego, solicita a la DOM visitar el recinto.

El Sr. Alcalde agradece la información entregada por la DOM y les indica a los Sres. Concejales que de cualquier duda respecto a las materias relacionadas con este departamento. No duden en consultar con la Sra. Mariela Bermúdez.

Antes de seguir con el siguiente punto, el Sr. Alcalde con autorización del Concejo, cede la palabra al Sr. Julio Duarte, contribuyente que remató un kiosco para venta de Papas Fritas, quien reclama que no le permiten vender productos que el Depto Salud le autoriza. Se le explica al Sr. Duarte que las bases fue confeccionadas por una comisión y estas regulan el funcionamiento solo de Fiestas Patrias, las cuales se encuentra aprobadas y decretadas, por lo que hay que atenerse a ellas.

Punto de tabla

- **Regularización Contrato Casa Cumsille**

El Sr. Alcalde una vez más, informa la situación del contrato de la Casa Cumsille, el que fue realizado con el único objeto de mantener la buena funcionalidad del municipio y comodidad de los funcionarios y brindar una buena atención a la comunidad, enfatiza que jamás fue con aspiración personal, ni enriquecimiento a naturales o detrimento municipal. Comenzaba la construcción del edificio nuevo y se debía tomar determinaciones rápidas. Reconoce que hubo errores de forma no así de fondo, pide disculpas por no haber consultado al Concejo antes de tomar cualquier determinación, confió en un equipo que se equivocó, pero reconoce que es su responsabilidad como administrador máximo, insiste que jamás hubo intención de vulnerar las facultades del Concejo. No obstante, pone a disposición su cargo, si el Concejo decide que su administración ha sido mediocre y con faltas graves a su moral y ética. No está dispuesto a que se le juzgue por robo como ya se está haciendo, tampoco está dispuesto que su familia, que es lo más importante sufra o sea apuntada por una situación que, está siendo utilizada inescrupulosamente en su contra.

El Concejal Valdivia señala que no ha sido suficiente el tiempo para revisar y analizar detenidamente los antecedentes, sabe que es una situación compleja y no está en condiciones de pronunciarse aún.

El Concejal Martínez hace mención a varios de los documentos entregados en la carpeta de antecedentes, los cuales señala llamarle mucho la atención, sobre todo que algunos no coinciden la fechas y otros tienen una cuenta que no corresponde a la aprobada para dichos gastos. Termina señalando que, como concejal no tiene facultad de aprobar sobre hechos consumados.

El Sr. Alcalde explica que, de acuerdo a la voluntad de cada uno existen maneras, teniendo en cuenta y reiterando que no hubo dolo, solo una falta administrativa, que fue no pasar por el concejo la modificación al contrato, con el monto que se gastó en la reparación de la casa Cumsille, por el apremio y el tiempo en contra, y con el único objeto de subsanar pronto una situación caótica, que fue reinstalar a los funcionarios nunca pasando a llevar las facultades del Concejo ni por simple antojo. Si bien hubo una falta, esta se puede regularizar, reitera solo con la buena disposición del Concejo de querer hacerlo. Además, menciona que se buscó otras alternativas, pero ninguna era viable, recuerda el ofrecimiento del Sr. Escalona, quien pedía alrededor de \$6.000.000 por arriendo mensual, además de solo arrendar la parte superior, porque la planta baja la utilizaría para restaurante.

El Concejal Martínez acota que nadie dice que los recursos no fueron utilizados en dicha reparación, el problema es el monto utilizado, el que sobre valoró la propiedad de un privado, propiedad que un principio tenía un avalúo fiscal determinado y ahora con las reparaciones realizadas por el Municipio subió en un porcentaje bastante considerable de M\$80.000 a M\$475.000. Por otro lado, el valor del arriendo mensual en un principio era de \$500.000 ahora subió a \$1.380.000 cifras que no le cuadran si se considera que la inversión fue municipal, sin dejar de mencionar que todo fue calculado por un equipo que analizaba todo el movimiento financiero, gastos de inversión, quienes en un principio, solicitaron \$3.000.000 para reparación y terminaron gastando M\$27.000 aproximado. Termina señalando no entender como este equipo, en quienes el Alcalde confió y sigue confiando, no calculó el real valor de todo y solicitó un monto aparente, que aclara se veía no era el correcto.

El Sr. Alcalde manifiesta entender perfectamente el apremio del Concejal, reitera reconocer el error cometido por sus asesores, pero también reitera que no hubo detrimento municipal tampoco enriquecimiento personal ni natural y dirigiéndose al Concejal Martínez le censura su falta de consistencia en su proceder, en un principio apoya su gestión y luego lo único que ha demostrado es la poca o nula confianza hacia su gestión, manifestándole que él no ha cambiado, sigue siendo la misma persona en quien confió, de quien habló abiertamente en público señalándoles su honestidad y transparencia en su actuar, a quien apoyo y acompañó en toda su campaña y eventos públicos. Realiza una autorreflexión y señala no entender la situación que mueve al Concejal a enfrentarlo cada vez más enérgico.

El Concejal Martínez le indica al Sr. Alcalde que si bien apoyo su campaña, también exteriorizó que sería el primero en debatirlo en caso de una equivocación.

El Sr. Alcalde reitera que este procedimiento fue analizado por un equipo municipal y posteriormente se hizo llegar a la secretaría municipal para dictar el decreto correspondiente, quien no advirtió o no hizo reparo en el procedimiento que se debía hacer.

La Secretaria Municipal señala que fue una omisión involuntaria debido a que inicialmente se había sometido el contrato al Concejo y este había sido aprobado, y lo segundo que procedía era una modificación al mismo, y no reparó en los montos que involucraba, los que efectivamente superaban las 500 UTM, lo que obligatoriamente debía pasar por el concejo.

La Concejal Berríos lamenta toda la situación, enfatiza que jamás ha dudado de la honestidad del Alcalde, ni tampoco desea hacerle daño, pero necesita que todo se aclare para que se siga trabajando en comunión como en un principio. Confiesa entender la situación, dado que a ella se le acuso injustamente como al ex Alcalde don Rubén Cavieres, a quien también se le acuso malamente y fue sacado de su cargo. Indica que, aunque el tiempo las aclara, el daño provocado permanece durante mucho tiempo. Espera que pronto se esclarezca por el bien de todos. Manifiesta que tampoco esta en condiciones de votar, necesita más análisis, no desea cometer errores que después reboten en ella. Termina consultando directamente al Sr. Alcalde, si tiene algún parentesco con el propietario de la Casa Cumsille.

El Sr. Alcalde responde categóricamente que no, ningún parentesco ni cercanía más allá de lo normal como con otros vecinos antiguos de la comuna.

El Concejal Valdivia manifiesta que toda esta situación, se presenta más complicada para los nuevos concejales, dado que el norte era aportar al desarrollo de la comuna y se han visto enfrentados a una situación extremadamente delicada que entraba el propósito de la gestión.

El Sr. Alcalde manifiesta entender perfectamente la preocupación del Concejal, pero le reitera que en todo su accionar no hubo dolo ni detrimento patrimonial, además, el municipio podrá gozar de una propiedad por un periodo prologado, pudiéndose realizar en esas instancias variados programas.

La Concejal Arriaza consulta por la cuenta que se utilizó, la que señala inversión en Edificio Municipal y donde se invirtió es un domicilio privado.

El Sr. Alcalde señala que en los descargos a Contraloría se establece lo que se necesitaba gastar en ese lugar y detalla gastos en que se incurrieron como también a las cuentas que se cargaron.

El Concejal Martínez alude a unos gastos que fueron imputados a una cuenta de la DIDECO en consideración que fueron gastos de reparación.

El Administrador señala que todo lo referente a los gastos están transparentados en la información entregada, subraya que contraloría no esta cuestionando en su informe el uso de recursos públicos en bien raíz privado, solo el procedimiento administrativo obviado en su momento, que fue solicitar la aprobación del Concejo para realizar un gasto superior a las 500 UTM. Lo invertido está a la vista, las reparaciones se realizaron, reitera no hubo detrimento municipal ni patrimonial, solo queda regularizar un procedimiento administrativo.

El Concejal Valdivia consulta si contraloría exigió un plazo para la contestación.

El Administrador señala que sí, y ya se cumplió, se solicitó ampliación de plazo y aun no dan respuesta, sin embargo, siempre las ampliaciones según la Ley 19.880 solo son de 5 días y ya hace 4 que se solicitó, por esa razón se solicita regularizar lo antes posible. Reitera que, Contraloría lo que objeta es que no pasó por el Concejo la modificación, tiene claro que no hubo detrimento patrimonial, por lo que solo queda regularizar y las instancias están solo queda la voluntad del Concejo para subsanar la situación.

El Concejal Guajardo, solicita crear una comisión para analizar detenidamente y en equipo toda esta información.

El Sr. Alcalde respeta el planteamiento del Concejo y acoge la creación de la comisión, solo les solicita que no sea más allá de 10 días.

Por tanto, se crea comisión con el Concejo en pleno, y señalan que darán una respuesta en la próxima sesión, la que por acuerdo unánime, se realizará el 22 de agosto.

El Sr. Alcalde da por terminado el punto.

Varios

Obra de Teatro

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Solís, quien informa a los Sres. Concejales sobre la propuesta para la Obra de Teatro a entregar en las Fiestas Patrias, sugiere "La Pérgola de las Flores" que entrega la La Casa del Arte de Rancagua, tiene un costo de \$2.200.000, (exento de impuesto) monto apropiado dado que esta dentro del presupuesto aprobado para dicha función.

El Sr. Abarca acota que, esta es una buena obra y familiar como lo sugirieron los Concejales.

El Concejal Valdivia, señala que, si bien esta es una excelente obra, es también demasiado vista y teme aburrir a la gente, sugiere una obra más nueva.

El Concejal Guajardo consulta si existe la posibilidad de una obra para otro sector.

El Sr. Alcalde indica que si se encuentra algo de bajo costo, existe la posibilidad

El Concejal Martínez consulta quienes son los actores

El Sr. Solís explica que esta obra es Comedia musical chilena, de Isidora Aguirre y Francisco Flores del Campo. Cuenta con 25 actores en escena con música en vivo, y sus Protagonistas son: Violeta Vidaurre, Gabriela Medina, Marta Leyton, Mario Poblete, Ximena Nogueira, Jorge Arévalo, Silvia Santelices, Evaristo Acevedo entre otros.

El Sr. Abarca, explica que se ha traído variedad de obras y si bien a habido un lleno completo, siempre hay gente que no esta conforme, por esa razón se optó por una obra cultural familiar.

El Concejal Valdivia insiste en que es una obra demasiado vista, sugiere buscar alternativas.

El Sr. Alcalde acoge y solicita buscar otras obras culturales como alternativa.

El Sr. Jara, indica que esta es una obra clásica y de tradición patria, los actores de ahora le dará un énfasis distinto, que puede resultar atractivo al público, no obstante, señala que existen otras obras de este tipo como "Mamá Rosa "

El Sr. Solís indica que se puede buscar otras alternativas, pero se debe recordar que se está contra el tiempo.

El Concejal Valdivia en consideración a lo manifestado por el Sr. Solís, aprueba la obra inicial.

El Sr. Alcalde entiende la situación de tiempo y acoge entregar la obra La Pérgola de las Flores.

Proyecto Posta Los Lirios

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Dr. Sebastián Fortes, quien inicia el tema, planteando la gran necesidad de ampliación de la posta, agrega que está todo en regla, de acuerdo a la normativa del Servicio Salud y Urbanismos.

La Srta. Lidia Reyes, expone el proyecto detalladamente, explica que se ubica en la comuna de Requínoa en la localidad de Los Lirios. La obra consiste en la Ampliación de la Posta de Los Lirios, la cual intervendrá los espacios actualmente construidos, mejorando y ampliando espacios de Box, iluminación, estacionamientos, baños, circulaciones y accesos. El proyecto propuesto generará distintas áreas programáticas dentro del área a intervenir, contempla además una construcción de techo asfáltico y albañilería. La ejecución durará 4 meses y mientras dura dicha ejecución, los funcionarios se trasladarán a la Casona Municipal

El Concejal Martínez señala que este proyecto ha sido un gran anhelo de la comunidad y le parece correcta las coordinaciones establecidas entre la unidad ejecutora y los beneficiados. Le preocupa el alcantarillado y el sistema eléctrico interno. Consulta si alcanzarán los recursos.

La Srta. Reyes explica que esta normalizado el sistema de alcantarillado al igual que el sistema eléctrico, sujeto a la oferta y demanda del mercado. En cuanto a la empresa ejecutora, indica que el oferente que ofrezca menos precio y menos plazo de ejecución tendrá mayor puntaje,

El Concejal Martínez reitera su preocupación por el sistema eléctrico, dado que sabe que este tipo de proyecto no contempla un generador.

La Srta. Reyes explica que efectivamente no contempla un generador ya que encarecería mucho el proyecto, por tanto, hay que ampliar la capacidad energética lo cual sí esta contemplado dentro del proyecto.

El Concejal Valdivia consulta si se contempló el espacio necesario para el desplazamiento de camillas.

La Srta. Reyes indica que lo revisó el Sr. Cristián Barahona, Arquitecto y la Seremi de Salud fueron quines lo aprobaron.

Interviene el Sr. Fortes y explica que el proyecto, desde de su punto de vista, cumple con todas la normativas.

La Concejal Berríos señala tener la impresión que este proyecto será bien realizado, el haberlo sociabilizado con los interesados y prácticamente usuarios de éste, sin duda, ha sido una mejora positiva que resalta. Alude a los proyectos de los jardines infantiles y a todas las problemáticas que se ha tenido que resolver.

La Srta. Reyes indica que, los proyectos elaborados en su unidad, siempre han sido sociabilizados, no así, la Junji, que son centralizados, revisan todo ellos mismos y no dejan punto de intervención, aprueban una norma que ellos mismos elaboraron. En cuanto al los jardines aludidos, lamentablemente, no hay mucho que hacer, dado que la estructura es redonda y no queda espacio para considerar la necesidad que plantean los parvularios.

El Sr. Alcalde termina el punto agradeciendo la exposición entregada,.

La Srta. Reyes indica al Concejo, ante cualquier inquietud frente a este proyecto, no duden en consultarla.

Visita de Sr. Juan Pablo Díaz Coordinador Ley SEP.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Díaz, quien agradece la posibilidad de participar en la presente sesión y de inmediato añade información sobre el proyecto tan esperado por la comuna y solicitado por los Concejales, como es un Liceo Polivalente, proyecto que señala, cada vez tiene más fuerza. Agrega que cerró el 5º Taller con los Profesores, el que fue muy provechoso. Todo ha ido caminando satisfactoriamente, por lo que se atreve a decir que se vienen nuevos aires para el liceo Municipal.

Aprovecha la oportunidad de felicitar al Alcalde y Concejo por la entrega de la Beca Dr. Joaquín C., la que beneficia a muchos alumnos que no cuentan con recursos para continuar con sus estudios. Entrega al Sr. Alcalde un estudio de la Fundación Chile, que contiene la realidad de los liceos polivalentes en Chile, con el objeto que se estudie la posibilidad de un Polivalente en el Liceo Municipal.

El Concejal Valdivia consulta por los plazos para proyectar un polivalente para el próximo año, tiene entendido que es en los próximos meses.

El Sr. Díaz le indica que en el mes de octubre del presente año. Informa además que se planificó una jornada de reflexión para definir el futuro del Liceo de Requínoa, dicha jornada se realizará en 22 de agosto de 14:00 a 18:00 horas.

El Concejal Martínez indica que la voluntad del Alcalde y Concejo siempre ha sido tirar para arriba este proyecto, la idea es ir cumpliendo metas etapa por etapa, además se debe incluir marketing, con publicidad para todos los colegios de manera de ir encantando a los alumnos y entregar confiabilidad a los apoderados.

El Concejal Valdivia acota que si bien el tema de un liceo polivalente es una alternativa excelente para los alumnos, no se debe dejar de mencionar que existe un tema más sustancial que es mejorar la calidad académica de la educación de los colegios de la comuna.

El Concejal Martínez agrega que desde hace 9 años ha luchado por mejorar la calidad de la educación y promover los resultados, enfatiza que, si no ve promoción (carteles de publicidad) y resultados, no cuentan con él para la aprobación de presupuesto en Comunicaciones

El Sr. Jara señala que sí se están aumentando refuerzos para mejorar la educación y también se están haciendo promociones, no solo en carteles como lo solicita el Concejal, se está trabajando en promociones de videos de exalumnos entre otras cosas.

La Concejal Berríos sugiere sacar fotos de todos eventos que sirvan para promover la educación de Requínoa.

La Concejal Cavieres sugiere que para analizar de mejor forma este punto, realizar una reunión de comisión para el día lunes a las 11 horas.

Los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo, por tanto queda fija hora y fecha reunión Comisión Educación.

EL Sr. Juan Pablo Díaz, agradece y felicita al Concejo por tener una postura visionaria del futuro de los alumnos.

Maquina Bacheadora.

El Sr. Alcalde informa que se está analizando la adquisición de una máquina bacheadora, para la reparación de los eventos de toda la comuna, comenta, que sería una buena alternativa, sobretodo considerando el mal estado de muchos pavimentos y la poca o nada intervención de Serviu.

Al Concejal Martínez le parece buena la idea de dicha adquisición, sin embargo, señala se debe considerar además, la contratación de un chofer.

El Sr. Alcalde explica que ya se está atendiendo esa necesidad, se están concursando 5 grados municipales, los que terminado el concurso, dará paso a liberar recursos para la contratación de un chofer, en modalidad Contrata.

El Administrado Municipal, agrega que los cargos en concurso son 5, con los grados 8º Escalafón Directivo, Grado 11º, Escalafón Profesional, Grado 10º, Escalafón Jefatura, y dos grados 14º, escalafón técnico. Prontamente se dará información respecto a las bases generales del llamado a concurso.

Incidentes

El Sr. Alcalde, en consideración a la hora, sugiere a los Sres. Concejales dejar Hora de Incidentes para la próxima sesión.

Los Sres. Concejales acogen la sugerencia, por tanto, no se realiza hora de incidentes.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 18:37 horas.

M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme Firman:

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

M^a Eliana Berrios Bustos
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
CONCEJAL

M^a Victoria Cavières Paiva
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arévalo
CONCEJAL

